



**PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA**

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, DESIGNACIÓN DE PERITOS Y
APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSTALACION DE ALUMBRADO E ILUMINACIONEN
SANTO DOMINGO SEGÚN NECESIDAD DE ZONAS EN CONDICIONES DE
VULNERABILIDAD DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA EL GOBIERNO CONTIGO."
REF. PROPEEP-DAF-CD-2025-0008.**

Quien suscribe, **Claribel Yokasta Rosario Lopez** dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1144032-7, actuando en calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declara haber revisado el requerimiento de la Dirección de Operaciones fecha 7 de marzo de 2025, mediante el cual solicita la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSTALACION DE ALUMBRADO E ILUMINACION "** para uso de la institución.

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por la División de Compras y Contrataciones en fecha catorce (14) de marzo de 2025 para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSTALACION DE ALUMBRADO E ILUMINACION."** por un monto total estimado de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$245,000.00)** con impuestos incluidos.

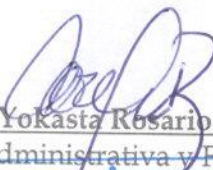
En ese sentido, hacemos constar que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y **autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropriación Presupuestaria correspondiente**, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y APROBAR las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta adquisición, por lo cual apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticinco (2025) corresponde a la modalidad de Compra por Debajo del Umbral.

Procedimos a DESIGNAR como perito técnico a el Sr. **Melfin Bautista**, para que realice la evaluación técnica a las ofertas que se presenten para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días de marzo del año dos mil veinticinco (2025).


Claribel Yokasta Rosario Lopez
Directora Administrativa y Financiera
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales.
